

# Discurso del Ministro de Educación Nacional en la inauguración del Curso en la Universidad de Madrid

- Necesidad de un ensanchamiento de la base profesional de la Universidad española.
- Fundamental aspecto es el que se deriva de una política de democratización de la enseñanza, que facilite el acceso a la Universidad de todo el que tenga aptitudes para ello.
- Es bien patente la escasez que padecemos de matemáticos, geólogos, biólogos, filósofos, especialistas de idiomas, etcétera, de lo que se resiente el presente y el futuro de nuestra enseñanza media y aun superior.
- En el plan de desarrollo de los Centros medios estatales, en el plazo de cinco años, se necesitarán no menos de 500 Profesores de Matemáticas, 300 geólogos y biólogos, 200 filósofos y Profesores de idiomas.

"Estamos en una fase de planeamiento económico en que la enseñanza y la investigación han de jugar un papel preponderante"

**B**AJO la presidencia del Ministro de Educación, Dr. Lora Tamayo, se celebró el 3 de octubre la apertura del curso académico en el Paraninfo de la Universidad de Madrid. Dijo primero una misa del Espíritu Santo el catedrático jubilado don Eloy Montero. A mediodía se celebró la sesión académica. Acompañaban al Ministro en la presidencia el Rector de la Universidad de Madrid, Dr. Royo Villanova; los Decanos de las distintas Facultades y miembros de la Junta de Gobierno. En estrados figuraba el Claustro de profesores en pleno, llenando el recinto numerosos estudiantes. El acto comenzó con el mensaje a todos los universitarios escolares, pronunciado por el Jefe Nacional del S.E. U., don Rodolfo Martín Villa. El catedrático don Joaquín de Entrambasaguas desarrolló el tema «Góngora y Lope en la coyuntura del Renacimiento y del Barroco», y a continuación el Ministro entregó los diplomas a los alumnos que han obtenido Premio Extraordinario: 9 de Letras, 2 de Ciencias, 5 de Derecho, 3 de Medicina, 1 de Farmacia, 2 de Veterinaria y 2 de Ciencias Políticas y Económicas. Seguidamente tuvo lugar la investidura de los nuevos Doctores: 5 de Letras, 5 de Ciencias, 6 de Derecho, 7 de Medicina, 3 de Farmacia y 2 de Ciencias Políticas y Económicas. El Rector, Dr. Royo Villanova, que impuso el birrete a los nuevos doctores, pronunció breves palabras, expresando su satisfacción por ver al frente de los destinos del Ministerio de Educación Nacional a un universitario de corazon, ilustre investigador y docente, prenda del éxito de su gestión

## DISCURSO DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Cerró el acto el Ministro de Educación Nacional, Dr. Lora Tamayo, con el siguiente discurso:

*Hace treinta años que vengo concurriendo a esta cita anual de la apertura del curso académico por mi condición de profesor universitario. La falta en esta ocasión crearía en mí un vacío por nada compensado, privándome además de una oportunidad de convivencia con los compañeros, tan poco frecuente en nuestra menguada vida corporativa. En las circunstancias presentes, a este objetivo de salutación personal a colegas y discípulos, se une el deseo de discurrir en alta voz sobre nuestros problemas, en una exposición de operantes preocupaciones que dé lugar a vuestras propias sugerencias, como fruto siempre de un mesurado estudio, en el que todos nos sintamos partícipes de unas mismas inquietudes e idénticos propósitos.*

*No es tema de este momento el que con criterio académico y cartesiano, nos llevara a disertar de principio sobre la tan debatida crisis de la Universidad. Reducirlo a nuestro panorama español le restaría dimensión y perspectiva; abordarlo en toda la amplitud de sus distintas facetas llevaría fácilmente a un discurrir abstracto que a poco o nada podría conducir en esta ocasión. Está, efectivamente, planteado con alcance mundial; pero también recortado a sus aspectos más concretos, que más que a una crisis institucional conduce a considerarlo como una crisis de crecimiento y readaptación. Y no es que pueda desdeñarse el examen atento de lo que a la esencia misma de la Universidad afectan los requerimientos de la hora presente, sino que éstos apremian de tal forma con exigencias de actuación que han de primar los esfuerzos por adaptar a ellos las organizaciones docentes y de investigación, de las que ha de depender el futuro de la cultura occidental.*

## INSTALACIONES

*El número de alumnos que siguen hoy en España estudios universitarios es de unos 56.000, lo que representa aproximadamente el 1,9 por 100 de la población comprendida entre diecisiete y veinticinco años y unos 22 por cada diez mil habitantes. La proporción es aún reducida (en Alemania, por ejemplo, es de 36 alumnos) pero en los veinticinco años últimos puede afirmarse que se duplicó. Pasa en estos momentos por un período de estacionamiento en su evolución global, porque el impulso dado a las enseñanzas técnicas ha desviado hacia éstas el flujo creciente que se preveía; pero, de todos modos, se acusa un notable crecimiento en Ciencias Políticas y Económicas, en Ciencias Físicas y en Filosofía y Letras, preferentemente en alumnado femenino. Durante los años anteriores, nuevas construcciones e instalaciones en distintas sedes universitarias, iniciadas ya en 1940, han ido dando solución a los problemas que este incremento planteaba, pero en algunos casos, concebidas a escala inferior*

a las que ha exigido después el momento de su utilización, a bastante distancia del origen, resultan hoy necesitadas de ampliación; y quedan aún no pocas Facultades en las primitivas instalaciones, pendientes de ser completadas en sus exigencias inmediatas. Es una necesidad ésta que fué siempre atendida y que sigue imponiéndose con fuerza de obligar.

Pero hay que proyectar ahora, en uno y otro caso, con mayor amplitud de visión. Estamos en una fase de planeamiento económico en la que la enseñanza y la investigación han de jugar un papel preponderante, suscitando previsiones estadísticas que permitan disponer en un plazo de cinco a diez años de cuadros nutridos de profesionales y científicos en un armónico crecimiento de todos los sectores de la vida universitaria. Si a esto se une el aumento de alumnado que ha de producir el desarrollo de la política de igualdad de oportunidades, aun con la prudente limitación que impone un criterio selectivo generoso, pero ponderado, se comprende que el plan de construcciones que se ofrece a nuestra consideración como un primer efecto de esta crisis de crecimiento, ha de operar con proyección, a largo plazo, con una precisión que se nos ofrece más exigente que en circunstancias anteriores.

Es el momento entonces de discurrir en la misma línea que otros países, como Francia e Inglaterra, sobre la conveniencia de acrecer los actuales núcleos universitarios o descongestionar éstos, creando nuevas Facultades o Secciones en ciudades distintas, que ofrecerían además la doble ventaja de ser nuevos centros de irradiación de cultura en otras localidades y brindar mayores posibilidades de acercamiento a la juventud estudiosa. He aquí un punto de meditación a la que yo me permito invitaros, por el interés que ofrece la definición de un criterio.

## PROFESORADO

La insuficiencia de profesorado, considerado globalmente, es bien notoria hoy y lo ha de ser más en años inmediatos. Ya en la actualidad, especialmente en los primeros cursos universitarios, la matrícula es excesivamente crecida y la relación del número de profesores al de alumnos dista no poco del promedio internacional.

Este tema de la falta de profesorado suscita diversas consideraciones. En primer lugar, conviene desvanecer el mito creado en torno a la enseñanza de cursos numerosos. Un profesor prestigiado por su seria entrega a la tarea docente puede dictar su clase ante un crecido auditorio sin más limitación que la propia cabida del aula. La enseñanza, no sólo puede transmitirse sin merma alguna, sino que los alumnos alcanzan así la insuperable ventaja de ser todos ellos conducidos durante todo el curso por

*el profesor, sin divisiones ni delegación alguna. Cualquiera de los que habéis vivido en Universidades extranjeras, sois beneficiarios de lecciones magistrales, formando parte de un alumnado que, ante la mentalidad que ha ido creándose en nuestro medio social, podría parecer escandaloso. No se me objete que hay profesores incapaces de mantener la atención y el orden de una clase numerosa. En cualquier organización pueden fallar las personas; pero aquélla no debe por esto dejar de cumplir su función tal y como su perfecto logro exige o no, por lo excepcional, puede quebrarse la línea de lo ortodoxo.*

*Lo que sí se precisa, y en esto hay que marcar fuertemente el acento, es que esa clase numerosa que recibe directamente las enseñanzas del maestro, se divida después al máximo posible en los trabajos de seminario, laboratorio, clínica, ejercicios numéricos, repasos dirigidos, etc., supervisados siempre por aquél, pero atendidos de modo inmediato y asiduo por un nutrido grupo de ayudantes, que han de formar el equipo del profesor. En nuestra actual organización del profesorado universitario la figura del ayudante, aunque exista, queda situada en una posición marginal de la que la administración «casi» no tiene conocimiento. Indispensable en los trabajos de seminario, su actuación se hace exigente en la conducción de los trabajos de laboratorio. Reclutados entre los doctorandos de una cátedra, intercambian su colaboración con la dirección científica que reciben del profesor; pero es evidente que hay que incrementar considerablemente su número, encuadrándolos con plenitud de reconocimiento y una digna atención, en la que se conjugue lo que su trabajo tiene de interés propio, por su valor formativo, con lo que rinde a la eficacia de la enseñanza.*

*Considerada la actual gradación de nuestro profesorado universitario (catedrático, profesor adjunto, ayudantes) permite ya en torno a cada cátedra constituir el núcleo de un equipo conjuntado en docencia e investigación. A que éste pueda crecer y expansionarse vitalizando el clima científico de la Universidad, tienden nuestros afanes presentes. Una comisión recientemente nombrada, en la que se han integrado personalidades de relieve de distintas especialidades, ha trabajado intensamente en estos días últimos, definiendo los distintos aspectos que han de ser atendidos para fomentar la investigación científica en la Universidad. Dotaciones para personal en función de una dedicación plena docente e investigadora, exigencias en equipos experimentales y material bibliográfico, conexiones con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en una mutua, pero independiente relación y régimen futuro para un justo estímulo y valoración en el desarrollo de las actividades académicas, son temas que han sido considerados en un atento estudio, que espero podrá fructificar pronto en resoluciones eficientes. Como un anticipo a más amplias efectividades acaba de publicarse la reglamentación del concurso*

que dota 160 plazas de Profesores adjuntos dedicados con exclusividad a enseñanza e investigación, en condiciones económicas superiores a las actuales, aunque siempre distantes de las que deseáramos. Se trata de un primer ensayo que hemos de continuar ampliando, aconsejados por la experiencia adquirida.

No quisiera terminar estas consideraciones sobre el profesorado universitario sin dejar lanzada a la reflexión de todos la conveniencia de ir a una estratificación diferente de la actual y más próxima a la de las Universidades europeas. Existe en aquella un salto brusco del catedrático al adjunto y no hay ninguna otra situación de rango académico intermedio. Es cierto que, marginalmente también, contamos con la figura del profesor encargado de curso y aun con profesores que dictan cursos monográficos; pero la verticalidad del sistema sigue escuetamente la línea definida por aquéllos. No voy a citar aquí las estructuras del profesorado universitario en los distintos países porque son conocidas de vosotros; pero entre el profesor ordinario y los asistentes existen, según dónde, los "agregados", "maitre de conférences", "lecturers", "privatdozent", etc., y en cualquier caso categorías anteriores a la de nuestro catedrático actual, las que conectadas bajo su dirección en el equipo académico que preside actúan con autonomía en el desarrollo de cursos, dirección de tesis doctorales, seminarios, etc. Tales puestos implican ya una situación económica suficiente y en muchos casos representa su acceso a ellos el momento crucial en la vida académica del profesor a partir del cual podría elevar su rango por un sencillo sistema electivo. No descubro nada nuevo con lo que estoy exponiendo. Me limito a recordar la existencia múltiple de estas estructuras y hacer pensar sobre las ventajas que ofrece en orden a un razonable ensanchamiento de la base profesoral, más necesario aún ante el desarrollo que hemos de imprimir a la vida universitaria, y acaso a un cambio de nuestro actual sistema de selección del profesorado. La evolución natural de las cátedras ha de ser hacia Institutos universitarios así constituidos, que configuren una Universidad más actual y europea. Pienso, en principio, que con todo ello modernizaríamos la vida de la nuestra y podríamos animarla de un espíritu nuevo. Mi esquema de trabajo en esta dirección está ampliamente abierto a vuestras opiniones y en ello, como en todo, os invito siempre a que reflexionemos y laboremos juntos, más aún cuando en este tema está implicado el de la creación de nuevas cátedras, que habrá de contemplarse a la luz de otras estructuras, distintas de las actuales.

#### ACCESO A LA UNIVERSIDAD

El crecimiento del alumnado suscita problemas de ubicación y exigencias de personal docente; pero aquél en sí mismo ha de considerarse tam-

bien con la máxima atención, y, dentro de ésta, es sin duda fundamental aspecto el que deriva de una política de democratización de la enseñanza que facilite el acceso a la Universidad de todo aquel que tenga aptitudes para ello. La aplicación del principio de igualdad de oportunidades ha abierto, en efecto, una vía cualitativa y cuantitativamente desusada hasta aquí de una gran trascendencia social, por el hondo sentido cristiano que la inspira. Hay que fortalecer este sistema, elevando el porcentaje de becarios respecto del alumnado total, hoy todavía bajo, aunque con ritmo creciente, y replanteándonos el actual régimen de concesiones.

Los alumnos universitarios se benefician de un 15 por 100 del fondo de igualdad de oportunidades, incluyendo en la cifra los préstamos a escolares y graduados y las ayudas a éstos durante el periodo de preparación de una tesis doctoral. Considero oportuno elogiar la preocupación que sobre el tema sienten los propios alumnos, llevada con certero instinto y elevado sentido de responsabilidad al reciente coloquio celebrado en la Universidad de Santander bajo los auspicios del Sindicato Español Universitario durante el verano último. Comparto plenamente la tesis sustentada de buscar en cada caso una adecuación de la beca a las circunstancias económicas del becario, no sólo porque responde a un más justo criterio distributivo, sino porque ha de forzar así a un sistema de selección más personal y más humano que el fundado en los fríos resultados de un baremo más o menos casuístico.

Pero yo aún quisiera ocuparme de algunos otros aspectos del régimen de becas. De una parte, y como norma generalizable a todo alumno de enseñanza superior, es fundamental que la sociedad adquiriera conciencia de que no todos los jóvenes son aptos para este orden de estudios, y que existen otras muchas direcciones, no menos nobles y dignas, en las que pueden rendir un mejor servicio a la sociedad y al provecho propio, por ser más adecuadas a sus aptitudes y aun a su vocación, no suficientemente contrastada en muchas ocasiones. No tener esto en cuenta en el caso que venimos considerando por una errónea apreciación de los principios que informan el sistema, llevaría a una lamentable confusión y a un grave perjuicio para los mejores, que se ven así injustamente restados de posibilidades.

Por otra parte, y en tesis general, el Estado tiene el derecho de encauzar las corrientes en el sentido que más convenga al interés de la nación. En determinadas coyunturas puede ser de mayor importancia el fomento de científicos y profesionales en una determinada especialidad, y en este caso los concursos de becas para seguir un cierto orden de estudios constituyen un medio de atracción hacia ellos de buen número de valores en potencia, estimulados por una dirección que se ofrece prometedora. Sin recurrir a otros ejemplos, es bien patente la escasez que padecemos de matemáticos, geólogos, biólogos, filósofos, especialistas en

*lenguas modernas, etc., de la que se resiente gravemente el presente y más todavía el futuro de nuestra enseñanza media y aun superior. Plénesese que para el plan de desarrollo de los centros medios estatales, en un plazo de cinco años se necesitarán, sin contar las exigencias de la enseñanza privada, no menos de quinientos profesores de matemáticas, trescientos geólogos y biólogos, doscientos filósofos y profesores de idiomas; y que en el orden de la técnica y las aplicaciones científicas en general la falta de matemáticos y naturalistas tiene creada ya hoy y amenaza seriamente nuestro porvenir una situación deficitaria que deja al descubierto grandes huecos en el futuro de nuestro desenvolvimiento industrial.*

*El desarrollo en las enseñanzas técnicas de tipo medio y profesional no ha encontrado todavía suficiente profesorado rector y los cuadros docentes de las numerosas especialidades que hay que acometer están en gran número de ellas totalmente desnutridos, poniendo en peligro los rendimientos del enorme esfuerzo hecho en nuevos centros y dotaciones. Hay que salir al paso de éstas y otras necesidades análogas, orientando la concesión de un buen número de becas hacia la satisfacción de tales perentorias exigencias. El último plan de desarrollo francés toma en cuenta problemas análogos a éste y proyecta su resolución de modo semejante y aún con un criterio más amplio, muy digno de ser tenido en cuenta que no condiciona la concesión a situaciones económicas extremas sino que, manteniéndose en la línea de nuestra clase media, atiende muy principalmente también a la captación de vocaciones que ofrezcan garantías para estas finalidades.*

*En esta misma dirección, la Fundación de Estudios Universitarios de Alemania Occidental, en una revisión de las posibles normas para la selección de becarios, se inclina a la elección de un grupo universitario de estudiantes, dotados de inteligencia excepcional y, en su mayor parte, de vocación docente, fundándose en que la ayuda que se presta por el esfuerzo de la comunidad debe revertir a ésta del modo más fecundo posible y en tal sentido se considera que «la inversión acaso más acusadamente necesitada por la Alemania Occidental en el tiempo presente es aquella que fomenta la formación de profesorado superior y medio».*

*Algo más aún, referido ahora al acceso de los mejores estudiosos a las más amplias posibilidades de una formación científica acabada. Hemos arbitrado ya ayudas en número y cuantía suficiente para los graduados que se inician en la investigación con la preparación de una tesis doctoral; pero hay que salvar aún la etapa inmediata al grado de doctor, en la que el hombre de vocación puede naufragar si no le ayudamos mientras llega la oportunidad, limitada todavía en número y ocasiones, de encontrar un encuadramiento definido y acorde con su preparación y apetencia de vida científica. Hemos de conseguir, y lo anunciamos des-*

de ahora como propósito inmediato, que este peligro se evite y en ningún caso los apremios de una débil situación económica puedan malograr un valor de bien contrastada vocación científica.

### AMPLITUD DE LA ENSEÑANZA

Es evidente que la Universidad no puede ir en sus enseñanzas más allá de la formación básica que permita al graduado iniciarse en su vida científica o profesional. Si no hubiera otra, ésta sería razón suficiente para que nuestros planes de estudio no pretendieran alcanzar ese grado de exhaustividad que hace exageradamente largas y densas algunas licenciaturas y difícilmente acopables su multitud de disciplinas en un sistema horario que resulte eficiente. Pero ello no excluye, sino que se armoniza mejor con un criterio de discreta distribución de materias fundamentales, una vasta constelación de cursos monográficos a seguir voluntariamente, en relación con inclinaciones o vocación más específica. En este orden, la Universidad debe abrirse lo más posible a satisfacer la apetencia de saber de minorías escogidas y a brindar la posibilidad de enseñar a quienes tengan competencia y aptitud para hacerlo. Nuestra legislación prevé ya los profesores extraordinarios, pero podemos dilatar con las máximas garantías esta posibilidad, abriendo nuestras cátedras a profesionales distinguidos y a investigadores científicos que no cultivan la docencia, pero alcanzaron en su formación un grado de especialización que interesa al país aprovechar en una transmisión de saberes.

Ensayos de este orden en diversas Facultades han demostrado su utilidad. Las Facultades de Derecho, con prestigiosas figuras de la abogacía libre, la magistratura o el notariado, las de Ciencias con acreditados jefes de industria y las de Medicina con valores consagrados en el campo profesional, entre otras, vienen actuando así en algunas Universidades. Por otra parte, y de modo más sistemático, los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que constituyen ya una auténtica y definida generación, dictan hoy tímidamente cursos en alguna Universidad o en sus propios Institutos, con validez para ella, pero su utilización ha de ser mejor aprovechada y a la Universidad interesa encauzarlos de algún modo en su estructura, incrementando con ello su potencialidad docente. Al Consejo asimismo ha de interesar el entronque, porque la obligatoriedad de la enseñanza vitaliza los conocimientos y los mantiene en tensa actualización y al propio tiempo el contacto con los alumnos en cursos especializados es motivo de captación de vocaciones, que enriquecerán así los futuros equipos de investigación.

Insisto en la conveniencia de esta apertura de la Universidad que, rompiendo con viejos moldes de exclusividad, la vitaliza y robustece. En ello hay que llegar a más. No ya una interconexión de magisterio con las Escuelas Técnicas Superiores, más allá del régimen administrativo de



*mutuas convalidaciones, siempre mezquino y regateado, sino entre Facultades afines, que han de superponerse más en sus áreas comunes, sin otra mira que la de facilitar el estudio y favorecer un flujo de enseñanzas, daría a la Universidad su auténtico sentido no acorde con pequeños intereses de grupo que, aun siendo respetables, han de quedar fuera de este objetivo superior de difusión del saber que debe dar carácter a nuestra vida universitaria.*

### REGIMEN ADMINISTRATIVO

*Conozco bien lo que padece la vida administrativa de la Universidad al sentirse cuadrículada y en un aparente encerramiento rígido, pero acaso el logro de una mayor agilidad en lo sustantivo sea un problema más de forma que de fondo y un reajuste de conceptos presupuestarios y unas previsiones suficientemente estudiadas bastarían para adquirir esa movilidad que con frecuencia se echa de menos, sin suscitar en principio ninguna medida de excepción. Al Consejo de Rectores, que tuvimos la satisfacción de reunir hace pocos días, se ha encargado el estudio de un presupuesto orgánico, con criterio realista, mediante el cual hemos de procurar que aquellas exigencias inmediatas de una vida universitaria, como son dotaciones de material, sostenimiento de laboratorios, seminarios y clínicas, invitaciones a profesores extranjeros o nacionales para cursos o conferencias, asistencias a reuniones internacionales, etc., puedan ser satisfechas debidamente con la máxima libertad de iniciativa y sin trabas ni mediatizaciones exteriores.*

*A un régimen plenamente autónomo se puede llegar insensiblemente si vamos resolviendo con este criterio los aspectos parciales que, como los apuntados o los de selección de profesorado que comentábamos antes, más pueden afectar al mejor desarrollo de nuestra vida académica. Así lo alcanzaremos en su día con una experiencia suficientemente consolidada, para que una autonomía total no suponga estridencia alguna y pueda servir a intereses puramente universitarios. La experiencia de Silió en 1919 y la posterior del Gobierno de Primo de Rivera quedaron asfixiadas por factores políticos que pesaron más que los académicos. Hay que llegar a convencer y convencernos de que podemos resolver nuestros propios problemas en un clima de armónica convivencia. En una de los últimos informes del «University Grants Committee» de Inglaterra se dice, a propósito de la libertad universitaria, allí donde alcanza el más alto nivel: «...si la Universidad británica fuera incapaz de dar solución a sus problemas, perdería todo derecho a cualquier tipo de ayuda que se le pudiera brindar». Puedo anticipar que el tema está siendo ya atendido por el Ministerio de Educación en una reconsideración de la actual Ley de*

*Ordenación Universitaria y en el panorama general de una estructuración conexas de toda la enseñanza nacional.*

*Por lo demás, en orden a sus relaciones con el medio exterior, nada estorba el actual régimen administrativo de la Universidad. Fundaciones y Patronatos, cuando existen, se mueven en ella con amplia libertad y plena sumisión a las condiciones de sus legados, y la industria misma puede llegar a nuestros laboratorios universitarios y contratar libremente con ellos. No son frecuentes ciertamente estos acercamientos, y no es momento de comentar las ventajas e inconvenientes de estas relaciones, pero queda mencionado el caso, como expresión del amplio juego que cabe en nuestro régimen actual, permitiendo ayudas extramurales de éste u otro tipo con libre disposición en trabajos e investigaciones.*

\* \* \*

*Perdonen, señores, si, como decía al principio he prescindido de ideas abstractas, que podrían ser más adecuadas a un ensayo académico, y he dedicado esta intervención mía a una enumeración comentada de asuntos concretos de la vida universitaria. No me importan los errores de apreciación que podáis encontrar en ellos si han servido para aliviar vuestras inquietudes en los temas y son resorte para estimular el estudio de las mejores soluciones.*

*Vosotros, los nuevos Doctores que acabáis de recibir la investidura con la solemnidad de un ceremonial rico en recuerdos y tradición, y los que, no estando presentes, terminan también su vida universitaria, id con la impresión de que aquí, Profesores y Ministro, que es un Profesor más, seguimos laborando en común por el prestigio de la Universidad española y ayudad con vuestra conducta profesional y humana a que la sociedad valore su calidad superior por la calidad de vuestro estilo propio. Los que llegáis, nuevos en esta Casa, aprended desde hoy, como primera lección, que el profesorado que va a dirigiros aspira siempre a una Universidad mejor y él y el propio Ministro os invitan a sentir y preocuparse con sus problemas, que deben ser ya vuestros, al ingresar en esta gran familia universitaria que tan esperanzadoramente os acoge.*

*Deseo vivamente que en el curso que empieza hoy, la Universidad, con plena dedicación a su tarea fundamental, colabore con dinámica vivencia en la resolución de sus problemas genuinos, suficientes en calidad y dimensión, para no dar lugar a que otros problemas externos vengan a ella, malogrando, con la consiguiente discontinuidad en el quehacer académico, los frutos de una labor que, para tener efectividad, ha de ser continuada, serena e inexcusablemente auténtica.*